

**ACTA N° 776 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
LUNES 26 DE ENERO DE 2026**

---

Siendo las 12:00 horas del lunes 26 de enero de 2026, se inicia la Sesión N°776 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°775**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°776 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:00 horas del lunes 26 de enero de 2026.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°775**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°775 Ordinaria señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica en la página N°17 del acta, erróneamente a través del Acuerdo N°7.909 se aprueba la realización de la comisión de cultura para una fecha anterior, toda vez que el acuerdo esta siendo adoptado en el plenario de la Sesión N°775 de fecha 14 de enero de 2026.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que hace unos días se suspendió el acto de puesta en marcha de los buses, donde se había considerado dos actividades, una con la recepción de los buses en la Plaza Los Héroes para luego terminar en el terminar de carga, pero por efectos de los incendios forestales se suspendieron dichas actividades, aunque la empresa lo hizo de igual forma sin la presencia del Ministerio de Transporte, como tampoco del Gobierno Regional.

Hoy se está solicitando desde el Ministerio de Transporte reagendar la actividad, de modo de hacerlo los primeros días de febrero, conforme a la definición de otras actividades.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, señala que será una semana corta, ya que aun cuando se realizaran los plenarios, antes de esas sesiones de igual forma se realizaran reuniones de comisiones, por tanto, sugiere realizar esa actividad en la jornada de la tarde.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lo ha manifestado para que exista una planificación en este Consejo Regional conforme a las actividades que se sostengan o dejar la inauguración de los buses para otra fecha posterior, considerando que esta el periodo de vacaciones, actividades del Gobernador en otra región del país y además en marzo esta el cambio de mando presidencial. Finalmente indica que se informará una propuesta de fechas posibles.

Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que también se debe contar con una respuesta de la empresa CGE, ya que hay problemas de energía en los barrios circundantes, por lo tanto, no se puede hacer una inauguración con casas sin energía por una problemática de CGE, siendo bueno resolver ese problema antes de un evento de inauguración.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins aclara que la ceremonia consistía en la puesta en marcha de los buses, no el terminal, lugar donde no existe inversión del Gobierno Regional, de hecho indica que, de haber inauguración del terminar el suscrito no asistirá, debido a los problemas en la conectividad de energía de ese recinto.

Retomando el punto del Acta Ordinaria, y no habiendo otras indicaciones, el Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional proceder a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.911**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°775, CON LA INDICACIÓN SEÑALADA POR LA SRA. CONSEJERA LUCIA MUÑOZ SANDOVAL.**

## **2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a los respectivos presidentes de comisiones internas.

### **Comisión Social y Seguridad Pública**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino indica que dará cuenta de dos reuniones realizadas, la primera corresponde a la realizada el día 15 de enero del presente, en dependencias de este Consejo Regional, en la oportunidad participan los Señores (as) Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero José Ignacio González Pino y el Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Vicepresidente de la Comisión, Sr. Pedro Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sra. Consejera Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Lucía Muñoz Sandoval, Sr. Consejero Miguel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán y el Sr. Consejero Jorge Vargas González.

### **TABLA REUNION DE COMISION**

- ANÁLISIS Y APROBACIÓN MATRIZ DE EVALUACIÓN: VARIABLE REGIONAL PUNTO 6.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN BASES FONDO DE MEDIOS 2026 Y EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°025, CON FECHA 09 DE ENERO DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE UN/A CONSEJERO/A REGIONAL TITULAR Y UN/A SUPLENTE, QUIENES DEBERÁN INTEGRAR LA COMISIÓN REGIONAL CORRESPONDIENTE AL CONCURSO AÑO 2026 DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

### **INVITADOS Y EXPOSITORES**

- SEÑOR CARLOS CARRASCO OLEA, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO REGIÓN DE O'HIGGINS.
- SEÑOR RODRIGO CABRERA, PROFESIONAL SEGEGOB, REGIÓN DE O'HIGGINS

Informa que el primer punto de la tabla de la comisión fue por primera vez analizar una variable regional en las bases, siendo muy oportuno, ya que ha sido un tema planteado por los miembros del Consejo Regional en distintas mesas, acogándose este punto, que tiene que ver con la determinación de cada Consejo Regional al momento de aprobar las bases con un acuerdo correspondiente, nuestra propuesta quedo de la siguiente forma;

Consensuadas ambas ideas la variable regional en su punto N°6 quedaría de la siguiente manera:

"Promoción y difusión de tradición local para fomentar el turismo y la economía local: Se busca que los medios de comunicación promuevan y difundan las expresiones culturales propias de cada territorio —como su arte, gastronomía, oficios y tradiciones— destacando a sus creadores y el valor identitario de la región. El objetivo es fortalecer el desarrollo local, resaltar el sello cultural de la Región de O'Higgins y contribuir al impulso del turismo y la economía regional mediante la visibilización de estas expresiones tradicionales."

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN: VARIABLE REGIONAL PUNTO 6.

| Nº | Criterio          | Descripción   | Puntaje | %   |
|----|-------------------|---|---------|-----|
| 6  | Variable Regional | Promoción y difusión de tradición local para fomentar el turismo y la economía local: Se busca que los medios de comunicación promuevan y difundan las expresiones culturales propias de cada territorio —como su arte, gastronomía, oficios y tradiciones— destacando a sus creadores y el valor identitario de la región. El objetivo es fortalecer el desarrollo local, resaltar el sello cultural de la Región de O'Higgins y contribuir al impulso del turismo y la economía regional mediante la visibilización de estas expresiones tradicionales. |         | 10% |
|    |                   | La temática es central o transversal al proyecto; se presentan metas y verificadores específicos, con clara pertinencia territorial y poblacional.  | 10 pts. |     |
|    |                   | La temática está integrada en actividades o productos relevantes, aunque con menor profundidad o cobertura.   | 8 pts.  |     |
|    |                   | La temática está presente de manera general, con acciones acotadas o poco desarrolladas.  | 6 pts.  |     |
|    |                   | La temática se menciona sólo de forma tangencial, sin acciones concretas ni mecanismos de medición.   | 4 pts.  |     |
|    |                   | La temática no está incorporada en el diagnóstico, actividades, metas ni productos.   | 1 pts.  |     |

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.912**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MATRIZ DE EVALUACIÓN: VARIABLE REGIONAL PUNTO 6.**

| Nº | Criterio          | Descripción  | Puntaje | %   |
|----|-------------------|--|---------|-----|
| 6  | Variable Regional | <b>Promoción y difusión de tradición local para fomentar el turismo y la economía local:</b> Se busca que los medios de comunicación promuevan y difundan las expresiones culturales propias de cada territorio —como su arte, gastronomía, oficios y tradiciones— destacando a sus creadores y el valor identitario de la región. El objetivo es fortalecer el desarrollo local, resaltar el sello cultural de la Región de O'Higgins y contribuir al impulso del turismo y la economía regional mediante la visibilización de estas expresiones tradicionales. |         | 10% |
|    |                   | La temática es central o transversal al proyecto; se presentan metas y verificadores específicos, con clara pertinencia territorial y poblacional.   | 10 pts. |     |
|    |                   | La temática está integrada en actividades o productos relevantes, aunque con menor profundidad o cobertura.  | 8 pts.  |     |
|    |                   | La temática está presente de manera general, con acciones acotadas o poco desarrolladas.   | 6 pts.  |     |
|    |                   | La temática se menciona sólo de forma tangencial, sin acciones concretas ni mecanismos de medición.  | 4 pts.  |     |
|    |                   | La temática no está incorporada en el diagnóstico, actividades, metas ni productos.  | 1 pts.  |     |

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino informa que a continuación se procedió a resolver las bases del Fondo de Medios 2026, fondos son Sectoriales, donde el presupuesto destinado a este concurso para transferencias a terceros, según lo dictaminado por la distribución de recursos establecida en la Ley de Presupuesto para el año 2026, alcanza la suma de \$2.519.731.000.-, de estos recursos a la Región de O'Higgins le corresponden \$136.966.456.- el objetivo del Fondo es financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional, provincial, comunal o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región, informando sobre su acontecer económico, social y cultural, fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona

#### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS LAS BASES FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES (FFMCS) AÑO 2026.- SE ABSTIENE EL SEÑOR CONSEJERO PEDRO JOSÉ BUSTAMANTE DONOSO

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.913

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SEREMI DE GOBIERNO REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2026. LAS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica que en la misma reunión se procedió también al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en el Ord. N°025, con fecha 09 de enero de 2026 correspondiente a la designación de un/a consejero/a regional titular y un/a suplente, quienes deberán integrar la comisión regional correspondiente al concurso año 2026 del Fondo de Medios de Comunicación Social de la Región de O'Higgins

#### ACUERDO N° 3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N° 025, CON FECHA 09 DE ENERO DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE UN/A CONSEJERO/A REGIONAL TITULAR Y UN/A SUPLENTE, RECAIDA EN EL SEÑOR CONSEJERO SEBASTIÁN ROCHA MEDINA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y AL SEÑOR CONSEJERO ALEJANDRO DÍAZ CORREA COMO SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL, QUIENES DEBERÁN INTEGRAR LA COMISIÓN REGIONAL CORRESPONDIENTE AL CONCURSO AÑO 2026 DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.914**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, SEBASTIAN ROCHA MEDINA, COMO TITULAR Y AL SR. ALEJANDRO DIAZ CORREA, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2026.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino indica que dará cuenta de la segunda reunión realizada el día de hoy lunes 26 de enero, En la oportunidad participan los Señores (as) Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Pedro Bustamante Donoso, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Lucía Muñoz Sandoval, Sr. Consejero Miguel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

#### TABLA

- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0065, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2026, REFERIDA AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2026", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.521.-

#### EXPONE

- SR. JOSÉ MICHELL REYES, JEFE SUBROGANTE DE LA UNIDAD REGIONAL SUBDERE
- SRA. JUDIHT VARGAS, ASESORA UNIDAD REGIONAL SUBDERE

Informa que los recursos para el año 2026 del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Tradicional es de M\$2.200.521, el cual se distribuye en las 33 comunas de la Región de O'Higgins, según el índice de pobreza Comunal (CASEN 2022), y la postulación es a través de la plataforma de proyectos SUBDERE.

#### **ACUERDO N°1**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°65, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2026, REFERIDA AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2026", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.521.-**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del

plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.915

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, TRADICIONAL DE AÑO 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$2.200.521.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

| PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PMU TRADICIONAL 2026   |   |                |                   |                  |
|---|---|----------------|-------------------|------------------|
| (En base al índice de pobreza multidimensional comunal vigente CASEN 2022)  |   |                |                   |                  |
| COMUNAS   | Tasa de pobreza MULTIDIMENSIONAL CASEN 2022 (*) | Porcentaje (%) | Distribución 2026 |                  |
| 1   | CHEPICA   | 0,164          | 2,966             | \$ 65.261.689    |
| 2   | CHIMBARONGO                                     | 0,175          | 3,166             | \$ 69.665.978    |
| 3   | CODEGUA   | 0,182          | 3,292             | \$ 72.436.893    |
| 4   | COINCO  | 0,219          | 3,965             | \$ 87.261.145    |
| 5   | COLTAUCO  | 0,164          | 2,975             | \$ 65.466.625    |
| 6   | DOÑIHUE   | 0,151          | 2,730             | \$ 60.070.818    |
| 7   | GRANEROS  | 0,133          | 2,405             | \$ 52.923.172    |
| 8   | LA ESTRELLA                                     | 0,159          | 2,883             | \$ 63.440.086    |
| 9   | LAS CABRAS                                      | 0,165          | 2,987             | \$ 65.787.217    |
| 10  | LITUECHE  | 0,278          | 5,051             | \$ 111.140.085   |
| 11  | LOLOL   | 0,220          | 3,993             | \$ 87.875.167    |
| 12  | MACHALI   | 0,129          | 2,336             | \$ 51.412.972    |
| 13  | MALLOA  | 0,134          | 2,430             | \$ 53.467.729    |
| 14  | MARCHIGUE                                       | 0,167          | 3,034             | \$ 66.756.367    |
| 15  | MOSTAZAL  | 0,210          | 3,814             | \$ 83.932.791    |
| 16  | NANCAGUA  | 0,155          | 2,814             | \$ 61.926.629    |
| 17  | NAVIDAD   | 0,206          | 3,745             | \$ 82.403.698    |
| 18  | OLIVAR  | 0,184          | 3,343             | \$ 73.558.524    |
| 19  | PALMILLA  | 0,181          | 3,291             | \$ 72.412.352    |
| 20  | PAREDONES                                       | 0,212          | 3,844             | \$ 84.586.168    |
| 21  | PERALILLO                                       | 0,158          | 2,863             | \$ 63.002.743    |
| 22  | PEUMO   | 0,108          | 1,961             | \$ 43.157.837    |
| 23  | PICHIDEGUA                                      | 0,130          | 2,365             | \$ 52.046.329    |
| 24  | PICHILEMU                                       | 0,181          | 3,286             | \$ 72.305.698    |
| 25  | PLACILLA  | 0,190          | 3,450             | \$ 75.927.899    |
| 26  | PUMANQUE  | 0,147          | 2,668             | \$ 58.702.090    |
| 27  | QUINTA DE TILCOCO                               | 0,148          | 2,676             | \$ 58.883.660    |
| 28  | RANCAGUA  | 0,147          | 2,662             | \$ 58.579.744    |
| 29  | RENGO   | 0,136          | 2,461             | \$ 54.148.399    |
| 30  | REQUINOA  | 0,168          | 3,045             | \$ 67.003.924    |
| 31  | SAN FERNANDO                                    | 0,136          | 2,474             | \$ 54.441.135    |
| 32  | SAN VICENTE                                     | 0,171          | 3,107             | \$ 68.372.366    |
| 33  | SANTA CRUZ                                      | 0,106          | 1,918             | \$ 42.212.971    |
|   | TOTAL   |                |                   | \$ 2.200.521.000 |
| Ex. 9985/2025 de fecha 29/12/2025   |   |                |                   |                  |
| (*) Fuente: <a href="https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2022">https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2022</a> |   |                |                   |                  |

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, señala que es importante resaltar lo que significa la SUBDERE en la Región, y una rebaja del 33% a un programa de mejoramiento urbano será un fuerte impacto para la Región de O'Higgins, por lo tanto, cree pertinente dejar claro que esa situación a este Consejo Regional este año presupuestario producirá una merma en lo que significa el mejoramiento urbano de todas las comunas, en ese sentido el impacto de un programa de este tipo, que aborda mejoramiento en plazas, luminarias, gimnasios entre otros, se hará notar. Esta rebaja será un desafío para la nueva administración.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que puede ser revertido por el nuevo gobierno, habiendo mucha esperanza para que lleguen más recursos a las regiones.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica que desea referirse a la primera reunión realizada por la comisión, agradece el apoyo entregado al suscrito como titular y al Sr. Consejero Díaz como suplente, representando a este Consejo ante la mesa regional. Agradece también a ambas bancadas políticas por la altura de miras en el trabajo realizado en forma conjunta, a objeto de poder determinar el criterio de evaluación regional. Agradece a todos los que participaron.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Secretario Regional Ministerial de Gobierno don Carlos Carrasco Olea.

Don Carlos Carrasco Olea Secretario Regional Ministerial de Gobierno, saluda los miembros del Consejo Regional, agradece el obsequioso y muy republicano trato que siempre le han dado cuando ha venido a este Consejo para solicitar la ratificación del Fondo de Medios de Comunicación, que sin duda es un aporte sustantivo para los medios de comunicación de la Región, y destaca los avances que se hicieron para esta nueva manera de evaluar con un criterio que para los Consejeros y Consejeras Regionales puedan permitir desarrollar y desplegar de mejor forma los proyectos que son presentados en la comisión, ya que esa comisión tiene un papel fundamental para el proceso de este año.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, agradece el apoyo dado para ser representante suplente en la mesa de fondos de medios, pero más allá de ello desea resaltar el trabajo que se realizó, ya que fue muy enriquecedor y que debería ser una constante en los distintos proyectos e iniciativas que pueden ser resueltos en este Consejo Regional, que tiene que ver con un trabajo colaborativo y en equipo, que fue para definir la variable regional, que quizás fue específico con un valor del 10% pero el ejercicio fue muy enriquecedor en sí, con conversaciones de distintos colegas, tocándole al suscrito conversar con la bancada de centro izquierda y transversalmente con todos proponerles el punto visto, correspondiéndole al Sr. Consejero Rocha conversar con la bancada de centro derecha, resultando algo muy positivo de todo ese trabajo realizado.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino indica que también se debe valorar la colaboración y trabajo del SEREMI de Gobierno don Carlos Carrasco, agradeciéndose por parte de todos los Consejeros Regional por sus gestiones y deseándole un muy buen futuro con sus proyectos.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que desea destacar el trabajo realizado por los Sres. Consejeros Díaz y Rocha, y desea reforzar las palabras las palabras en el sentido de que se puedan aunar acuerdos y que en la mesa de este Consejo tenga incidencia en los porcentajes y toma de decisiones. Destaca el gran trabajo del SEREMI de Gobierno, quien siempre estuvo presente en la mesa de este cuerpo colegiado, aportando toda su experiencia y madurez política para trabajar de manera conjunta entre la SEREMIA y este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le desea los mayores de los éxitos al SEREMI de Gobierno.

### **Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que dará cuenta de dos reuniones de comisiones realizadas en la común de San Fernando, los días el día 20 de enero.

En primera jordanada, siendo las 9:45 horas se aborda el siguiente punto de tabla;

TABLA: ANALISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL, ORDINARIO N°0018 08/01/26 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS MODALIDAD REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL DEL FOSIS.

EXPONEN:

- DIRECCIÓN REGIONAL DE FOSIS REGIÓN DE O'HIGGINS.
- DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.
- ALCALDE Y CONCEJALES COMUNA DE SAN FERNANDO.

Informa que en la oportunidad la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, señala que esta convocatoria es para conocer y que el Consejo Regional apruebe la propuesta IRAL, es una iniciativa de inversión regional de asignación local, con recursos sectoriales propios de FOSIS. Recuerda que hasta el año 2021 el Consejo Regional aprobaba la focalización IRAL de FOSIS y a partir del año 2022 el proceso de transferencia de competencias el FOSIS lo trabajo con el Gobierno Regional, éste GORE elaboraba la propuesta técnica y era presentado al Consejo Regional para su aprobación.

Por parte de don Carlos Saravia Aravena, Director Regional FOSIS Región de O'Higgins, indica que antes de iniciar la presentación, agradece a los miembros de la comisión y al Gobierno Regional, por el aporte entregado, el cual ha permitido apoyar a miles de emprendedores de la Región, siendo una alianza estratégica de FOSIS con el Gobierno Regional para trabajar con las personas más vulnerables del territorio regional, lo cual permite aumentar la cobertura en la cantidad de beneficiarios en el territorio, llegando a las 33 comunas.

#### PROGRAMA EMPRENDAMOS

El programa Emprendamos se enfoca en apoyar a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, que desarrollan actividades económicas autónomas, perciben ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.

El programa consta de capacitaciones y financiamiento para las usuarias y usuarios seleccionados.

El programa Emprendamos se implementa bajo las siguientes líneas:

- Emprendamos Básico.
- Emprendamos Avanzado.
- Emprendamos Grupal.

Finalmente conocidos los detalles de estos programas la comisión adopta el siguiente acuerdo;

#### ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°0018 08/01/26, DENOMINADA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS MODALIDAD REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL DEL FOSIS, PROGRAMA EMPRENDAMOS BAJO LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

- EMPRENDAMOS BÁSICO.
- EMPRENDAMOS AVANZADO.
- EMPRENDAMOS GRUPAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.916**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A TRAVES DEL ORD. N°0018 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026, REFERIDA A LA DISTRIBUCION DE RECURSOS MODALIDAD REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL DEL FOSIS, PROGRAMA EMPRENDAMOS, BAJO LAS SIGUIENTES LINEAS:**

- **EMPRENDAMOS BASICO.**
- **EMPRENDAMOS AVANZADO.**
- **EMPRENDAMOS GRUPAL.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González, informa que finalmente de debatió el tema de como comunicar a los emprendedores que el Gobierno Regional juega un rol importante en la entrega de estos recuerdos, quedando los siguientes temas relevantes;

- Se solicita la incorporación de actividades de capacitación a los beneficiarios emprendedores de estos programas, a objeto que se transmita la labor y acciones que realiza el Gobierno Regional y el Consejo Regional para la ejecución de programas de emprendimiento del FOSIS.
- Se solicita a la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, haga llegar a esta comisión el manual de comunicaciones para la ejecución de los programas de emprendimiento. Lo anterior a objeto de analizar el documento y se pueda generar una propuesta comunicacional.

A continuación informa detalles de la segunda reunión realizada a las 11:35 horas, que tuvo el carácter de informativa con el objetivo de responder a la solicitud de los Consejeros Regionales para que se cuenta de la situación actual de los distintos programas el Gobierno Regional, en este caso con CORFO.

**TABLA: EXPOSICIÓN PROGRAMA PAR CORFO, EVALUACIÓN DESARROLLO DEL PROGRAMA, IMPACTOS AÑO 2025 Y PROYECCIÓN AÑO 2026.**

#### **EXPONEN:**

- **DIRECCIÓN REGIONAL DE CORFO REGIÓN DE O'HIGGINS.**
- **DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS**

#### **INVITADOS:**

- **CAMARAS DE COMERCIO COMUNAS DE SAN FERNANDO, CHIMBARONGO, PLACILLA, NANCAGUA Y SANTA CRUZ.**
- **ALCALDE Y CONCEJALES COMUNA DE SAN FERNANDO.**

En esa reunión la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, informa que se dará a conocer como se ha invertido

los recursos y los impactos que surgen de esa inversión realizada en el territorio regional. Indica que en el proceso de transferencia de competencias para avanzar en la descentralización, la ley obliga a CORFO a transferir un número determinado de programas para que fueran focalizados por el Gobierno Regional, descentralizando el Comité de Desarrollo Productivo, donde se decide en que invertir y con quienes hacerlo, siendo miembro de ese comité el Consejo Regional con dos Consejeros como titulares y dos suplementes, donde participan de las decisiones que llegan a esa instancia.

En la exposición don Oscar Ávila, director regional de CORFO Región de O'Higgins informa que paralelamente al trabajo con los programas PAR, CORFO ha trabajado fuertemente con los temas de descentralización a través del Comité Regional Productivo, con temas estratégicos, dinámicas y logísticas de la Región de O'Higgins. Este trabajo ha estado muy vinculada a la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de O'Higgins, como también a la Estrategia Regional de Innovación, este comité tiene un financiamiento por Ley permitiéndosele ejecutar proyectos del área asociatividad, innovación y turismo.

#### **Instrumento PAR**

Instrumento que busca potenciar a un grupo entre 5 y 15 empresas de una localidad o sector económico determinado, con el objetivo de mejorar su competencia productiva y gestión a través de la inversión productiva.

Detalles se describen en la respectiva minuta de la comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto al informe entregado.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica que en la comisión realizada le surgieron algunas dudas y que las comento en la misma mesa, ello tiene relación a los proyectos financiados con el Programa PAR para el financiamientos de proyectos de riego, toda vez que a INDAP se le han destinado más de seis mil millones de pesos para ese tipo de proyectos, por ello solicita que la comisión de agricultura convoque al Director de INDAP para que de cuenta en que se están invirtiendo esos recursos. También recuerda que hoy existe una problemática que se esta dando con PRODESAL, todas las comunas están con problemas con sus PRODESAL, siendo un tema que también debe exponerse al interior de la comisión.

#### **Comisión Deportes**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, informa que dará cuenta de la reunión realizada el día 21 de enero del presente, realizada en la comuna de Olivar, a objeto de analizar el único punto de la tabla;

#### **TABLA**

**SITUACIÓN ACTUAL Y ESTADO DE AVANCE DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP 30110052-0 "AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO DE GULTRO COMUNA DE OLIVAR", ETAPA EJECUCIÓN.**

Se procedió a describir las dificultades enfrentadas con la Dirección de Arquitectura, en su calidad de unidad técnica del proyecto, indicando que este ha sido devuelto al municipio en reiteradas oportunidades con observaciones parciales y sucesivas, lo que ha dificultado el cierre del proceso técnico. A pesar de tratarse de un municipio de menor tamaño y con dotación profesional limitada, el equipo de SECPLAN ha subsanado cada uno de los requerimientos formulados, destinando una

parte considerable de su capacidad operativa exclusivamente a este proyecto. Luego de una revisión especializada en Santiago en materia de normativa contra incendios, la cual no arrojó observaciones, el municipio recibió nuevos requerimientos en días recientes, manteniéndose la incertidumbre respecto del inicio de las obras.

Se informo por parte de Arquitectura que en el mes de marzo del presente año se debería estar publicando la licitación de este proyecto.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN INFORME CONSOLIDADO QUE IDENTIFIQUE TODOS LOS PROYECTOS QUE CUENTEN CON ACUERDO DE INVERSIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, PERO QUE HAYAN PERDIDO O SE ENCUENTREN PRÓXIMOS A PERDER SU RS, DEBIENDO ESPECIFICARSE EN CADA CASO LOS MOTIVOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HAYAN ORIGINADO DICHA SITUACIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.917

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL, QUE ELABORE Y REMITA UN INFORME CONSOLIDADO QUE IDENTIFIQUE TODOS LOS PROYECTOS QUE CUENTAN CON ACUERDO DE INVERSION DEL CONSEJO REGIONAL, QUE HAYAN PERDIDO O SE ENCUENTREN PROXIMOS A PERDER SU RS, DEBIENDO ESPECIFICAR EN CADA CASO LOS MOTIVOS TECNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HAYAN ORIGINADO DICHA SITUACION.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, procede a dar lectura de los puntos relevantes de la comisión;

#### TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Rocha solicitó que, en futuras reuniones de la Comisión en que se analicen proyectos con retrasos o con observaciones asociadas al RS, se requiera la presencia de representantes del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de contar con un respaldo técnico que permita aclarar los nudos críticos de dichas iniciativas.
2. El Presidente de la Comisión, propuso realizar una reunión de seguimiento del proyecto en la comuna de Olivar, durante el mes de junio, con el propósito de conocer el estado de avance y los progresos alcanzados.
3. La Sra. Consejera Margarita Henríquez, propuso solicitar formalmente al Ministerio de Desarrollo Social, la realización de una instancia de capacitación dirigida al Consejo Regional, orientada a profundizar el conocimiento sobre los criterios de evaluación, normativas vigentes y observaciones técnicas que inciden en la continuidad de los proyectos.
4. El Sr. Roberto Soto, propuso que la Dirección de Arquitectura exponga ante el Consejo Regional sobre los vacíos que se generan entre la aprobación del RS y la constructibilidad de los proyectos. Dicha propuesta fue acogida por el Presidente de la Comisión, la cual se llevará a cabo a través de la Comisión de Infraestructura.

## **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

El Vice - Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica que dará cuenta de la reunión realizada el día jueves 22 de enero realizada en el Centro Cultural Germán Ruz Baeza de la comuna de Machalí.

Preside la reunión el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso. Asisten los (as) Sres. (as) Consejeros Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta y Claudio Schmincke Martínez.

Como invitados participaron los (as) Sres. (as) Ignacio Lagos, Encargado (S) Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, Luis Véliz, Jefe Departamento de Coordinación Municipal del Gobierno Regional, Hernán Berríos, Gerente Regional ESSBIO, Ennio Canessa Subgerente Zonal ESSBIO, Juan Carlos Abud, Alcalde de la comuna de Machalí, Patricio Bustos, Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios, María José Alruiz, Directora Secplan Municipalidad de Machalí, Jorge de la Maza, DOM de la Municipalidad de Machalí, Patricio Garrido, Inspector Técnico de Obras, Héctor Labbe, Daniela Soto, David Alcaíno y Eduardo Arriagada, Concejales de Machalí y vecinos del sector.

### **TABLA**

1. INFORME SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO, COD. BIP 30161822-0, DENOMINADO: "AMPLIACIÓN RED ALCANTARILLADO MACHALÍ SECTOR NOGALES, MACHALÍ".

EXPONE: MUNICIPALIDAD DE MACHALI Y ESSBIO.

Informa que la Sra. María José Alruiz, Directora de SECPLAN de la Municipalidad de Machalí, indicó a grandes rasgos que el proyecto por parte de la municipalidad está terminado, y en ese sentido las obras se encuentran completamente ejecutadas, en lo que corresponde a la red secundaria de alcantarillado, pero la operatividad total está basada precisamente en red primaria de la red que debe realizar la empresa sanitaria ESSBIO.

Posteriormente se dio una exposición por parte de don Patricio Garrido, en su calidad de Inspector Técnico de Obras, presentó un informe detallado sobre el estado financiero, físico y administrativo del proyecto, describiendo el estado financiero y contractual, avance físico de las obras, plazos de ejecución, modificaciones contractuales, proceso de recepción de la obra, situación de la red primaria y beneficiarios.

Seguido participo también don Hernán Berríos, Gerente Regional de ESSBIO quien presentó una exposición referente a la convocatoria en el marco de la implementación de la planta elevadora para la red primaria de alcantarillado. En ese sentido se establecieron ciertas dificultades administrativas, pero lo relevante y que desea destacar, fue el compromiso por parte de la empresa sanitaria.

Se concedió la palabra a los vecinos, quienes plantearon algunas interrogantes y observaciones sobre el proyecto, y finalmente se concedió también la palabra a don Luis Véliz, Jefe del Departamento de Coordinación Municipal del Gobierno Regional, expuso las gestiones que ha liderado el Gobierno Regional sobre este proyecto.

### **TEMAS RELEVANTES**

1. La Sra. María José Alruiz, SECPLAN de la municipalidad de Machalí, enfatizó que la prioridad actual del municipio es lograr la recepción de las obras secundarias por parte de la sanitaria. Este hito es indispensable para proceder

al cierre administrativo del proyecto y finalizar formalmente el vínculo contractual con la empresa constructora.

2. El Sr. Hernán Berrios, Gerente Regional de ESSBIO, informó que solo podría recepcionar de manera parcial las redes secundarias que operan gravitacionalmente, ya que no es técnicamente viable la recepción de la totalidad del sistema mientras existan tramos dependientes de obras primarias no ejecutadas, debido al riesgo sanitario que implicaría operar sin capacidad de impulsión.
3. El Sr. Luis Veliz, precisó que el Gobierno Regional se encuentra explorando una solución intermedia que permita avanzar en el cierre del contrato municipal y en la normalización administrativa del proyecto, sin supeditar dicho proceso exclusivamente a la puesta en operación total del sistema, actualmente programada por ESSBIO para el año 2027. En este sentido, manifiesta que el Gobierno Regional mantendrá permanentemente informado al Consejo Regional respecto del avance de estas gestiones y advirtió que, en caso de no lograrse una solución en las instancias de diálogo actualmente en curso, no se descarta elevar los antecedentes a la Contraloría.
4. La Sra. Consejera Deysi Navarro, propuso que la comisión se reúna en marzo, para conocer los avances en el proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

EL Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, en primer lugar agradece al Sr. Consejero Bustamante por haber presidido la comisión, como también al Sr. Consejero Ramírez, ya que fue una petición del suscrito realizada en el mes de noviembre de poder llevar esta comisión a terreno. Indica que lo más preocupante es que la empresa ESSBIO se "saco los pillos" y culpo a la municipalidad, de que ellos no pueden recepcionar esta obra, indicándose que en algún momento recién podrían hacerlo en el año 2028, hoy en día la comuna de Machalí en el mes de marzo estaría licitando las plantas elevadoras, pero ellos no contestaron una pregunta... ¿tienen licitada la red primaria?, al parecer aún no la licitan, no quiere hacer recepción de la obra y la empresa los demandará, donde el Gobierno Regional será subsidiario en esa demanda. Aclara que aquí es la empresa ESSBIO la que debe hacerse cargo, ellos fueron los inspectores técnicos de esta obra.

Indica que si bien hubo una explicación de don Luis Fuentes del Gobierno Regional... esta el problema de la rendición, ¿Cómo queda el Gobierno Regional con esa situación?, porque si la Contraloría vuelve a realizar una auditoría, ello quedará nuevamente con un pendiente de casi nueve mil millones de pesos, que no ha sido posible rendir en su totalidad.

Solicita al Sr. Gobernador Regional pueda reunirse con el Gerente General de ESSBIO a nivel nacional, para poder destrabar este tema, ya que la comunidad está a la espera de la finalización de estas obras, estando enterrados casi nueve mil millones de pesos que hoy no sirven para nada.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, solicita al presidente de la comisión los correos del directorio de la empresa ESSBIO, ya que entenderse con los gerentes es un "cacho"... hay que entenderse con los inversionistas y conocer cuántos son los recursos que ha entregado el Gobierno Regional a ESSBIO, recursos que entraron directamente a las arcas de su patrimonio como empresa, de modo de hacerles ver la cantidad de recursos entregados v/s este pequeño monto que tiene que ver con una planta elevadora.

Por otro lado, indica que noto cierto desinterés por parte de la empresa sanitaria de recepcionar esta obra, que en definitiva está generando problemas,

habiendo algunas tapas de alcantarillado donde se filtran aguas servidas, desconociéndose quien asumirá los costos de esas mantenciones o reparaciones según corresponda.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz indica que se suma al reclamo puntual expuesto por el Sr. Consejero Schmincke, porque la gerencia no esta haciendo caso, cree que es tremendamente importante, ya que no es tan solo eso, se les esta entregado recursos además para realizar fiscalizaciones de otros proyectos, por lo tanto, solo por mencionar, la red de la localidad de Zuñiga esta enterrada con un costo de miles de millones de pesos, la cual también será trabajada por la empresa ESSBIO, entonces se está acumulando una cantidad de recursos destinados a esta empresa sanitaria, pero desde este Consejo Regional no vmose interés alguno desde la empresa para solucionar el problema de la gente, y todo ello, nos viene de vuelta a nosotros, incluyendo a sanidad pasando multas a los municipios, sistemas de agua potable rural y finalmente a la comunidad. Cree que es un tema que debe ser enfrentado en forma conjunta, con la participación del Gobernador y todo el interés de los Consejeros Regionales para poder apoyar esas gestiones, ya que tiene que ser una gestión centralizada, por ello, solicita puntualmente citar a la empresa sanitaria ESSBIO, pero con antecedentes claros de los recursos entregados para la ejecución de proyectos. También se debe tener además una conversación más profunda con el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Arquitectura del MOP en forma conjunta, de modo que los organismos del Estado deben tener una mirada común, pero ambos (MIDESO y MOP) no la tienen, y cuyos problemas además se viene de vuelta a la municipalidad.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, indica que desconoce si cuando existen este tipo de proyectos de gran envergadura, si existe coordinación entre el Gobierno Regional y quien ejecuta estos proyectos. Por otro lado, agradece al Sr. Consejero Bustamante por presidir una muy buena comisión.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica que se suma a las palabras dichas respecto a la empresa ESSBIO, por supuesto que es un monopolio y así se les ha manifestado siempre y es conocido como operan con una critica permanente, casos con los de las comunas de San Fernando y Navidad.

Recuerda que al interior de la reunión la suscrita planteo varias preguntas y que le fueron respondidas por los representantes de ESSBIO, al final consulto por los porcentajes de metros que serán autorizados, pero no existió una respecta especifica, se hablo de un 30% a autorizar, siendo una cantidad muy baja para la situación actual. También hay denuncias de falta de comunicación con los vecinos afectados con el proyecto, habiendo un trabajo muy desprolijo de la empresa sanitaria, dejando a las constructoras que se adjudican los proyectos hacer lo que quieran, no habiendo un trabajo responsable para la ejecución de las obras.

El Vice - Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica que desea aprovechar esta instancia para poder rescatar que este Consejo Regional esta comprometido con la envergadura de estos proyectos, estas iniciativas por su monto cambian la vida de toda una región en lo que significa contar con sistemas de alcantarillado, la temática que se esta tratando en esta mesa y el nivel propuesto por la misma, da a entender el compromiso que tiene este Consejo Regional de poder avanzar en lo que significa la disyuntiva de todos los proyectos futuros que nos depara como Región de O'Higgins, seguir en esta línea y poder concretarlos.

Indica que concuerda con los colegas Consejeros, en el sentido que no solamente seguir el lineamiento de los que significan estos proyectos, no solamente en la etapa de ejecución, sino que también en la etapa de consultorías, y en cada

uno de los tramos en la ejecución de los mismos estar presente en terreno, de modo que tener una voz autorizada, como organismo financiador el importante compromiso del Gobierno Regional para que se desarrollen las distintas comunidades en proyectos de alcantarillado y casetas sanitarias.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa a los Consejeros Regional que ha sostenido dos reuniones en las últimas semanas, con la empresa ESSBIO, Municipalidad de Machalí y MIDESO. Solicita a don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informe respecto a esas reuniones realizadas.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que se han sostenido múltiples reuniones, la primera fue solamente con la presencia del aparato público (Municipalidad, MIDESO, Superintendencia de Servicios Sanitarios, GORE O'Higgins) de modo de ver la situación de este proyecto en particular, detallándose las dificultades del proyecto con respecto a la red primaria, fijándose una estrategia. La segunda reunión fue realizada conjuntamente con la Gerencia de Concepción y Gerencia Regional, donde se les planteó esta situación. Ellos vislumbraron recepcionar la obra, con una recepción técnica en la cual harán una consulta a la SIS, quienes participaron también del encuentro, quienes dieron la forma de resolver las dudas y que serán señaladas por escrito en otra reunión con la empresa ESSBIO, estando el compromiso de volver a reunirse el día 06 de febrero. Indica la otra situación que le interesa al Gobierno Regional es el plazo que impone ESSBIO para iniciar las obras primarias, considerándose muy largo, ellos plantean que esas obras deberían estar operando los primeros meses del año 2027, el GORE quiere que sea antes, situación que será evaluada por la empresa sanitaria con una programación de ejecución que sea lo más pronto posible, por lo menos la primera postura es que harán una recepción técnica de las obras y con ello se puede resolver un poco los problemas administrativos que existen entre la empresa y la Municipalidad de Machalí.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que es una noticia en desarrollo, se está viendo difícil poder aprobar nuevos proyectos de alcantarillado, todos tienen distintas dificultades, si bien MIDESO otorga las recomendaciones técnicas RS, hay otros detalles técnicos que MIDESO no tiene la capacidad de revisarlos, como por ejemplo el cambio de uso de suelos, servidumbre de pasos u otros aspectos, estando hoy miles de millones de pesos enterrados en toda la Región que no pueden ser utilizados, ya que son proyectos complicados de ejecutar... y lo malo de esto, que el único que tiene la posibilidad de desarrollarlos completamente es la empresa ESSBIO, por ser un tema de Ley y que no puede ser solucionado por el Gobierno Regional.

El Vice - Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica que es muy pertinente lo indicado por el Sr. Gobernador Regional, porque en este caso se está hablando de un caso emblemático en la comuna de Machalí, donde se indica en principio que la unidad es ESSBIO, ejecutará obras fuera de garantía, por ello hace un llamado para que la Municipalidad haga un contrato mandato posiblemente con la empresa ESSBIO, para poder regularizar este tema y dejarlo dentro de un compromiso contractual que pueda cumplir... aquí está de por medio una licitación ¿Qué pasa si no hay oferentes?, entonces de alguna forma que hay que darle término a este tema, pudiendo un contrato mandato ser la alternativa contractual que permita que este Consejo Regional tenga la seguridad de poder seguir financiando estos proyectos en el futuro.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, reitera su petición planteada anteriormente, no es posible dejar a la comunidad sin alcantarillado por una posición caprichosa de un gerente, cree que esta es una posición de gerencia y no del directorio. No puede creer que cuando a un inversionista les están regalando miles de millones de pesos, más todo lo que significa pasar la cuenta a todos los nuevos usuarios del alcantarillado, quiera desprestigiar esta inversión financiada por el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que desea poner en esta mesa un punto técnico y político, cuando criticamos el rol del Estado o cual se habla de querer achicar el Estado, aquí estamos viendo que el Estado a través del Gobierno Regional dispuso recursos para la población más vulnerable, entonces esto es la evidencia que no puede achicarse el Estado, sino que hay que seguir fortaleciéndolo y sobre todo la capacidad fiscalizadora en los privados, no hay que cerrar alianza público-privada, pero debe ser eficiente y efectiva, cuestión que aquí un privado no lo hace.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa indica que quedo preocupado con lo manifestado en esta sesión, le gustaría clarificar lo dicho respecto a que no se financiarán más alcantarillados. Lo anterior debido a que el Alcalde de Machalí anuncio que tenía otros proyectos en carpeta (2), y a estos problemas se les debe buscar una solución.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que dada las nuevas condiciones que se deben incorporar para poder ejecutar los proyectos, serán mucho más altos, dado que la MIDESO solo revisa aspectos generales que se suponen serán cumplidos, pero en las ejecuciones de estos proyectos siguen apareciendo nuevas cosas que no fueron analizadas en su profundidad. Por lo tanto, señala que las condiciones que se exigirán para la ejecución de un proyecto serán mayores, por ejemplo, el caso del alcantarillado de San Fernando, sino se hubiese exigido que estuviera resuelta la servidumbre de paso, ese proyecto aun no se iniciaría, y así hay otros proyectos más. Aclara que está la voluntad de financiar los alcantarillados, no siendo de responsabilidad de este Gobierno Regional, siendo el único que financia estos proyectos, de hecho, la comunidad cree que el Gobierno Regional es el responsable de las sanitarias, siendo en realidad empresas privadas, incluso los recursos aquí comprometidos es en realidad un monto mínimo respecto al total de presupuesto que maneja de la empresa ESSBIO.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos indica que se debe tener claro que en nuestra Región hay casi M\$23.000.000.- enterrados en este momento, que podrían corresponder a tres CESFAM, casi dos Teletones o al buscado terreno para el Hospital de San Fernando.

Señala que aplaude lo indicado por el Sr. Gobernador Regional... considera que no es dejar de financiar, sino que dejarlo stand by y poder subsanar los existentes en la Región (Zuñiga, Machalí, San Fernando...)

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso a modo de aportar antecedentes, informa que en los distintos proyectos de alcantarillado que nos ha tocado analizar, hay una constante que puede mejorarse al interior de este Consejo Regional, es la situación de la falta de planes maestros, nos toco con el proyecto de la Teletón, donde se encontraron con una cañería subterránea que no estaba identificada en ningún plan, porque no existe un plan maestro de la zona, por lo tanto, es necesario contar con esa información con anterioridad a la elaboración de proyectos.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez indica que debería ser considerado administrativamente con el nuevo proceso de conurbación del área metropolitana de Rancagua, quizás poder establecer un área de servicios distinta, ya que mientras el área de servicios siga siendo tan pequeña y dejando el área rural a la Inversión Estatal y después la empresa privada se monte sobre eso, no cree que se pueda resolver, menos desde el Congreso... la única chance posible es pasar de zonas rurales a urbanos.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica que desea hacer una breve apreciación respecto a lo discutido en esta mesa y dentro del poco tiempo que es Consejero Regional, siente que en ocasiones nos desesperamos por aprobar proyectos, se entiende que todos somos políticos indica y que existan cosas concretas para la ciudadanía, pero ha visto muchos proyectos con acuerdo CORE que pierden sus RS y muchas situaciones que van más rápido de lo que deberían avanzar. Cree que se debería analizar más las cosas, es importante lo planteado por el Sr. Gobernador en el sentido de aumentar los estándares en los proyectos, sobre todo en los alcantarillados... le parece bien, e indica que no se confiaría solo de MIDESO, porque este solo ve ciertos aspectos, por ejemplo, en la aprobación de recursos del alcantarillado de Puente Negro, no estando la servidumbre, hasta el día de hoy hay un tema judicial en ese caso.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que efectivamente se puede ser mucho más exigente, pero aclara que este Consejo Regional tiene la facultad de antes de aprobar un proyecto, hacer todas las consultas necesarias para saber si están resueltas o no.... A este Gobierno Regional le interesa que se ejecuten las obras, no se pretende forzar ninguna aprobación, pero con las dificultades existentes hoy, se deberá revisar muchos más aspectos para priorizar una iniciativa.

Aclara que un procedimiento es la aprobación que da la MIDESO, si efectivamente la obra cumple para su recomendación técnica RS y otra es lo que tiene que ver con la ejecución de esta, en ese caso están las revisiones que hace la Dirección Regional de Arquitectura... en buena hora lo hace... que permite sacar completamente los proyectos adelante. Recuerda que se han encontrado con proyecto aprobados con el RS, pero al ser revisados por la Dirección Regional de Arquitectura y sobre todo en el área de ingeniería, se han tenido que rechazar, sino el edificio puede haber colapsado, nos da confianza esas revisiones indica, aunque sea una burocracia en sus procedimientos, pero entrega esa confianza, ya que las obras que ejecuta son de calidad y permite continuar trabajando con ellos.

Para terminar este punto, informa que existe una declaración del Presidente electo en el sentido que quiere traspasar los servicios sanitarios a las grandes empresas, aun no se concreta ello, pero la idea es que los servicios sanitarios rurales sean administrados por empresas privadas y no por la gente, son decisiones y espera que no ocurra ello.

### **3.- MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, solicita autorización de salida para el día martes 17 de marzo a las 11:30 horas en la comuna de Malloa, comisión de personas mayores.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos solicita autorización de salida a la comuna de Peralillo, comisión de educación para el día 03 de febrero.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, recuerda al plenario que en sesión pasada solicito la autorización para visitar la planta de tratamiento La Farfana en la comuna de Malpú para el día miércoles 25 de marzo, ese día está contemplada la sesión plenaria del Consejo Regional, en la oportunidad solicito modificar la fecha del pleno para el día 24, debido a que la invitación de la empresa Aguas Andina esta propuesta para esa fecha en particular, por ello solicita al Sr. Gobernador acceder a esta petición que fue consensuada con los miembros de este Consejo Regional. Esta petición sería evaluada por el Sr. Gobernador Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario las mociones Indicadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.918**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISIONE INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE PERSONAS MAYORES, EL DIA 17/03/2026, A LAS 1130 HORAS EN COMUNA DE MALLOA.**

**COMISION DE EDUCACION, EL DIA 03/03/2026, A LAS 11,30 AM HORAS COMUNA DE PERALILLO**

**COMISION DE ORD. TERRITORIAL Y M. AMBIENTE, EL DIA 25/03/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MAIPU.**

**ASIMISMO SE ACUERDA ADELANTAR LA SESION PLENARIA ORDINARIA N°780 DEL CONSEJO REGIONAL CORRESPONDIENTE AL 25/03/2026, PARA EL DIA 24/03/2026, A LAS 11,30 HORAS**

#### **4.- VARIOS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz informa que recibió la comunicación de un vecino de los sectores de Chacayes y de El Roble de Lolol, entendiendo que también les llego a otros Consejeros, que describe una situación que amerita una conversación con la Municipalidad, cuya nota no solamente se refiere al agua potable y alcantarillado, sino que al mal estado de los caminos, que les impide a los vecinos llegar a los establecimientos de salud, necesitan que este Consejo Regional interceda ante la municipalidad y servicios correspondientes para poner atención a estas localidades.

EL Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que desea comentar a los miembros del Consejo Regional, que hace muy poco se aprobó una asignación directa para el club deportivo Marcos Trincado de la comuna de Rengo, quienes salieron campeones invictos interregionales de la zona norte en SUB-35. Hoy incluso están

jugando con el cuadro de honor en la ciudad de Calama, donde ya ganaron su primer partido en su debut. Desea felicitar y destacar a esta institución deportiva, qué si bien es un club amateur, pero funciona como un equipo profesional por el compromiso que tienen cada uno de sus dirigentes y su rica historia junto a los vecinos de la localidad de Eguenau.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso solicita oficiar a la Municipalidad de Rengo y a la Comisión Nacional de Riego de la Región de O'Higgins, siendo bueno que se presente una aclaratoria de lo ocurrido en la inauguración del tranque del sector de Cerrillos en la comuna de Rengo, atendiendo a la excelente idea de suspender toda actividad por la catástrofe provocada por los incendios que vivía el país, pero aun así a través de las redes sociales se procedió de igual forma a la inauguración del tranque. Consulta si era vital que se llevara a cabo esta ceremonia ese día, aunque no existen recursos entregados por este Gobierno Regional, si existen bonos. En segundo lugar, desea felicitar a través del Sr. Gobernador Regional a todos los funcionarios del Gobierno Regional por todas las colectas se están haciendo para las familias afectadas por la catástrofe provocada por los incendios. Además, solicita la búsqueda de una fórmula para destinar recursos de una región a otra, de modo de poder colaborar con esos territorios afectados.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, solicita que se oficie a la Municipalidad de San Fernando y al Gobierno Regional, para que se dé cuenta de la vigencia de 20 proyectos FNDR, FRIL, etc. que según la Municipalidad están financiados.

El Sr. Sr. Consejero Manuel Morales Burgos indica que el plenario de fecha 26 de octubre del año 2025 solicitó información sobre los recursos que se generaron por la renuncia de tres Consejeros en el año 2023, y que esos fondos serían destinados para la compra de un nuevo sistema de conferencias. Solicita información sobre este punto, como también conocer situación actual del proyecto de remodelación de los edificios Institucionales del Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, indica que desea retomar el acuerdo adoptado en la comisión cultura realizada en la comuna de Doñihue, la cual tiene por propósito armar una mesa de trabajo multidisciplinario para la protección del patrimonio, el blindaje legal de la marca y su técnica, además de gestiones de materias primas para las Chamanteras. Solicita que se oficie y tratar que se ejecute en el primer semestre de este año. También se solicitó un informe de los proyectos ejecutados y relacionados a la temática del chamanto, ya que esta es la inquietud de la eventual postulación al reconocimiento como patrimonio de la humanidad de este oficio.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, señala que también se suma al reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional que estuvieron a disposición de ayudar en la campaña de ayuda a las familias afectadas por los incendios en las regiones de Ñuble y Bio Bio, se suma a la propuesta presentada por la Sra. Consejera Jorquera para ir en apoyo financiero a las regiones afectadas. Se suma a la petición de ver la situación de los caminos El Roble y Chacayes en la comuna de Lolol, caminos que están en muy malas condiciones, por ello apoya la iniciativa para la realización de una reunión junto al municipio y la Dirección Regional de Vialidad para ver un proyecto de mantención de esa vialidad tan necesaria para esas comunidades, conectividad que permite que esas comunidades puedan hacer sus trámites de salud y compra de víveres. Desea hacer un reconocimiento a las instituciones que estuvieron combatiendo los incendios forestales, viéndose reflejado los distintos apoyos financieros que ha hecho el Gobierno Regional, los cuales se justifica

plenamente, ya que equipos de nuestra Región ser han puesto a disposición de esas emergencias en las regiones afectadas.

Finalmente solicita ver posibilidad en el marco de las facultades que tienen este Consejo Regional, enviar un oficio a Carabineros de Chile, a objeto de hacer un reconocimiento a dos funcionarios de esa institución, ya que el día jueves al suscrito le tocó vivir un accidente de tránsito, llegaron dos funcionarios de Carabineros al lugar de los hechos e inician el procedimiento respectivo, quienes realizaron un buen trabajo con una excelente disposición tanto con el suscrito como con los demás afectados por el accidente ocurrido.

El Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa indica que se suma a las felicitaciones a la institución de Carabineros, quienes hacen una labor permanente para ser aplaudida. Indica que desea comentar la mención realizada en plenos anteriores por el Sr. Consejero Ramírez, haciendo el punto que había extrañado la bandera del pueblo Mapuche, al respecto indica que considera que no corresponde poner esa bandera en el salón plenario de este Consejo Regional, considerando que se estaría pasando a llevar a muchos otros pueblos, Chile fue constituido en una época precolombina por los pueblos Aymaras, Quechua, Atacameños, Diaguitas, Coya, Chango, Rapanui, Mapuches, Huilliches, Picunches, Yaganes, etc... son muchos los pueblos, son valiosas esas culturas para Chile, sin embargo, cree que hay una sola bandera que nos representa, que es la Bandera Chilena y que ya esta instalada en el salón de este Consejo Regional, ella representa a todos los pueblos antiguos y vigentes. Le preocupa mucho más que habiendo un mástil para la Bandera Bicentenario en la plaza, ella no esta instalada.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que solicitará a los pueblos originarios que envíen sus banderas y ver si es posible incorporarla.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que hace un par de semanas atrás se hizo el hito de la instalación de la primera piedra de conservación del Hospital de Graneros, un proyecto que surge desde el año 2018 y cuando en ese tiempo era presidente de la comisión de salud el Sr. Consejero Contreras, y reconocer también el trabajo en ese tiempo del Ex - Consejero Juan Pablo Díaz, siendo un proyecto que no estaba muy integrado en el Convenio de Programación con Salud de ese tiempo, esta mesa del CORE sostuvo una incidencia importante para incorporarlo al convenio, después el suscrito en su rol de presidente de la comisión de salud año 2021, se aprueban los recursos y hoy año 2026, puede evidenciar una tardanza en la ejecución de las obras. Durante todo este tiempo indica, se realizaron alrededor de seis reuniones de comisiones, cumpliéndose el rol de fiscalización de este Consejo Regional, reuniéndose con los gremios, la comunidad, municipalidad y las autoridades... este relato esta dado en virtud que todos los miembros de este Consejo Regional deben estar enterados en su rol de CORES, por ello se hace necesario conocer estado de avances de estos proyectos, como el CESFAM de la comuna de Requínoa, CESFAM de San Fernando y así otros más. Indica que más allá de los cambios constantes de autoridades del Servicio de Salud de O'Higgins, el Consejo Regional debe seguir dando respuesta sobre la situación de estos proyectos.

Conforme a lo anterior, consulta al Secretario Ejecutivo si fue enviado el oficio al Servicio de Salud, para que den respuesta por ese estado de avance del proyecto, quien responde que fue enviado.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval informa que la suscrita no asiste a las ceremonias de instalación de primeras piedras, dado que han existido muchas sin que se ejecute la obra misma.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla solicita oficiar a la Municipalidad de Requínoa para conocer el estado y avance del proyecto casetas sanitarias de Villa María, ya que los vecinos desde el año pasado están a la espera para el inicio de ese proyecto, informándose en junio en el Gobierno Regional que la iniciativa está en proceso de toma de razón, ahora se ha enterado que esta en proceso de licitación.

El Sr. Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz señala que respecto a los oficios solicitados por la Sra. Consejera Jorquera, le parece valido, solamente aclarar a la mesa de este Consejo, que el suscrito participo de esa actividad, y aunque fue informada a todos los Consejeros que se había suspendido, e indica que sino es por un dirigente del sector no se hubiese enterado que la ceremonia se realizo de igual forma, con bandera de la municipalidad, exigiendo al Director de la CNR el uso de la palabra por cuanto era una iniciativa con recursos del Gobierno Regional, no había nadie en representación del Gobierno Regional, por ello tomo esa palabra para dirigirse a los vecinos. Respecto a la suspensión comunicada, desde la municipalidad se le indico que el aviso fue a última hora con la actividad ya armada y se procedió a realizarse de igual forma.

El Sr. Consejero Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, informa que desea aclarar que se produjo un cambio de lugar de la comisión de deportes, que inicialmente estaba programa en la comuna de Pichidegua, debido a que no existió respuesta por parte de la Municipalidad para realizarla en esa comuna, la reunión se traslada a la sede del Consejo Regional. Informa que según antecedentes que conoce la Municipalidad no tiene mucha disposición para asistir a esta reunión, pero aun así, solicita la presencia de los profesionales del Gobierno Regional, como la asesoría Jurídica y don Luis Fuentes, a objeto que se de respuesta con respecto a la situación de ese proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que el Gobierno Regional comenzará con el trabajo de iniciativas de semáforos con proyectos que tienen los municipios. En segundo lugar se trabajara con respecto al tema protocolar de las actividades que se realicen las distintas comunas.

Terminado el punto de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:41 horas.

  
**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR**  
**BERNARDO O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm